



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL DE LABORES 2022



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Índice

I. Presentación. - - - - -	4
II. Misión y Visión. - - - - -	7
III. Integración. - - - - -	8
1. Función Jurisdiccional. - - - - -	10
1.1. Secretaría General de Acuerdos. - - - - -	12
1.1.1. Audiencia de Alegatos. - - - - -	20
1.1.2. Actuaría. - - - - -	21
1.1.3. Oficialía de Partes. - - - - -	23
1.1.4. Eficacia y Efectividad. - - - - -	24
1.1.5. Archivo. - - - - -	25
2. Capacitación y Vinculación. - - - - -	28
2.1. Capacitación. - - - - -	28
2.2. Género. - - - - -	45
2.3. Convenios. - - - - -	50
3. Tribunal Abierto. - - - - -	54
3.1 Obligaciones en materia de Transparencia. - - - - -	54
3.1.1 Comité de Transparencia. - - - - -	55
3.1.2 Datos personales. - - - - -	59
3.2 Comunicación Social. - - - - -	59
3.2.1 Medios Masivos. - - - - -	60
3.2.2 Redes Sociales. - - - - -	60
3.2.3 Transmisión de sesiones públicas. - - - - -	61
3.2.4 Justicia en imágenes. - - - - -	62



Informe anual de labores 2022

4. Administración. - - - - -	64
4.1 Informática. - - - - -	68
5. Órgano Interno de Control. - - - - -	70
5.1. Comité de Ética. - - - - -	72
6. Mensaje final. - - - - -	74

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por conducto de la suscrita presidenta, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, rinde el presente Informe de Labores 2022, el cual se somete al escrutinio de la ciudadanía campechana.

El informe de actividades que se presenta, da a conocer los avances, logros y metas de este órgano jurisdiccional electoral local, dejando constancia del trabajo realizado por sus integrantes en materia jurisdiccional, administrativa y de capacitación, bajo los estándares de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía, conforme a las facultades conferidas por la legislación electoral aplicable.

Como es sabido, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, es la autoridad jurisdiccional local especializada en materia electoral, que goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones; el cual tiene a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales; garantizando en todo momento los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad

En tiempos no electorales, además de conocer, tramitar y resolver los medios de impugnación en materia electoral sometidos a su potestad; también tiene a su cargo, la labor de fomentar, fortalecer y difundir la cultura política-electoral en el Estado, a través de la capacitación y profesionalización de sus integrantes, así como de la ciudadanía en general.

Es por ello que, cuando asumí la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hice el compromiso de trabajar conforme a las exigencias de la ciudadanía, contribuir con el fortalecimiento de la democracia y que

Informe anual de labores 2022

el Tribunal Electoral siga siendo un órgano jurisdiccional abierto, transparente y orientadas a una justicia electoral confiables.

Conforme a lo anterior, a pesar de no haber sido un año electoral, fueron sustanciados y resueltos diversos medios de impugnación; siendo entonces, que el papel que desempeña este Tribunal, es de suma importancia; pues el desempeño eficiente de sus tareas, resulta indispensable para asegurar la efectividad y continuidad del sistema político-electoral en el Estado, mediante el fortalecimiento de la cultura democrática y de legalidad, con una base de impartición de justicia sólida, ágil, completa y confiable.

En el período que se informa, se buscó, por un lado, cumplir con la función jurisdiccional encomendada por mandato Constitucional, y por otro, contar con un esquema organizacional orientado al aprendizaje y especialización en la materia electoral.

En el rubro de capacitación y vinculación, se da cuenta de las participaciones en distintos eventos académicos e institucionales de las magistradas y el magistrado, así como de las y los servidores públicos que conforman este Tribunal Electoral local; de igual forma, del intercambio y vinculación con instituciones académicas y organismos electorales y autónomos; así como de continuar con las labores, de manera virtual y presencial de cursos, conferencia, foros y conversatorios.

Cabe destacar que, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, adquirió el compromiso de vigilar y proveer lo necesario, para que se lleve a cabo la plena ejecución de sus resoluciones en el menor tiempo posible, procurando garantizar a la ciudadanía su derecho fundamental de acceso a la justicia electoral de manera pronta, completa e imparcial, por lo que las resoluciones emitidas durante este periodo, tuvieron una eficacia del 92%.

Asimismo, se ha priorizado que las sesiones públicas del Pleno, así como aquellas actividades que así lo han requerido, se lleven a cabo de manera presencial y ya no de manera virtual, tomando siempre en consideración, la seguridad de las y los servidores públicos que laboran en este Tribunal Electoral, así como de la ciudadanía en general.

Informe anual de labores 2022

En cuanto al tema de administración, el Tribunal buscó la manera de atravesar la deficiencia presupuestal mediante una política de austeridad y ajustes estructurales, a fin de no paralizar las actividades; y con esfuerzo y empeño se logró cumplir con las metas planteadas para el 2022.

Agradezco a mi compañero, el magistrado Francisco Javier Ac Ordoñez y mi compañera, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, por el acompañamiento y apoyo institucional que me otorgaron durante el año que se informa.

Reconozco, también, a las y los servidores públicos que laboran en este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, cuyo compromiso y dedicación han sido primordiales para alcanzar las metas planteadas por esta institución, quienes trabajan con empeño y dedicación y actuando bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.



Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké
Magistrada Presidenta.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Tiene la finalidad de actuar como autoridad jurisdiccional, local especializada en materia electoral, para garantizar que todos los actos y resoluciones electorales que emitan diferentes instancias se sujeten a los principio de constitucionalidad, legalidad, certeza y definitividad.

VISIÓN

Tiene como visión ser un órgano jurisdiccional que esté siempre actualizado para impartir justicia en materia electoral bajo los principios de certeza, imparcialidad, independenciam, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad así como ser promotor de la cultura jurídica–electoral

INTEGRACIÓN

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra integrado actualmente por la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, el Magistrado Francisco Javier Ac Ordoñez y la magistrada por ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres.



MTRA. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKE
Magistrada Presidenta



MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
Magistrado



MTRA. MARIA EUGENIA VILLA TORRES
Magistrada por Ministerio de Ley

Informe anual de labores 2022

Mediante acta número 8/2022 de Sesión Privada Administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fecha 6 de abril de 2022 se aprobó la propuesta y designación de la magistrada por ministerio de ley Mtra. María Eugenia Villa Torres, a partir del 9 de abril de 2022 y hasta en tanto el Senado de la República nombre a la persona que ocupará el cargo de magistrada o magistrado electoral.

Lo anterior, en razón de que el 8 de abril de 2022, el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, concluyó su encargo como Magistrado Electoral del Estado de Campeche, cargo que le había sido designado a partir del día 8 de abril de 2015 y, a quien este Tribunal, le otorgó un reconocimiento por la labor realizada en pro de la democracia en nuestro Estado.



FUNCIÓN JURISDICCIONAL

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en términos de los artículos 105 de la Ley General y 88.1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral, que goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones; el cual tiene a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales, derivados de controversias entre partidos políticos, organizaciones políticas o de la ciudadanía que se sientan vulnerados en algunos de sus derechos político-electorales.

En el ejercicio de su función, actúa bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad y es promotor de la cultura jurídico – electoral.

Por tanto, tiene competencia para conocer y resolver los siguientes medios de impugnación:

Medio de Impugnación	Fundamento
Procedimiento Sancionador (PES) Especial	Artículo 601 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Recurso de Apelación (RAP)	Artículo 715 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Juicio de Inconformidad (JI)	Artículo 725 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC)	Artículo 755 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Juicio Electoral (JE)	Acta número 12/2021, de fecha 18 de mayo de 2021. Implementación del Juicio Electoral, para la tramitación, sustanciación y resolución de asuntos que no encuadran en los supuestos de procedencia.

de los medios de impugnación previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Por lo tanto, la resolución de los medios de impugnación que se plantean ante el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, constituye la principal función que se realiza por parte de las tres Magistratura y la Secretaría General de Acuerdos.

Durante el período informado, que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se recibieron **48** medios de impugnación, de los cuales **14** son Recursos de Apelación; **8** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; **3** Procedimientos Especiales Sancionadores; **3** Cuadernos Incidentales (uno de ellos se promovió en contra del expediente TEEC/JDC/25/2021, recibido en 2021); y **20** Juicios Electorales.

Asimismo, se iniciaron **109** Asuntos Generales y **11** Expedientillos, lo que hacen un total de **120** expediente.

Por lo que en total de asuntos jurisdiccionales y administrativos, recibidos por este Tribunal Electoral, fue de **168**.



Cabe señalar que, la distribución de los asuntos jurisdiccionales turnados y resueltos, se realiza de forma equitativa entre las 3 ponencias que conforman el tribunal; aclarándose que existen asuntos que por la naturaleza del acto impugnado, existe la conexidad de la causa, los cuales se turnan a la ponencia, cuyo expediente primigenio le correspondió.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos, constituye una de las áreas principales para la realización de los trabajos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, las cuales comprenden tanto aspectos jurisdiccionales como administrativos y operativos.

Es decir, a través de ella, se tramitan y substancian los diversos medios de impugnación; las diversas promociones que se presentan; la certificación de las actuaciones y fe pública en todas las resoluciones que dicte el Pleno; coordina a la Oficialía de partes y a la actuaría, desde la recepción de la documentación, el turno a las ponencias o áreas del tribunal, la notificación de los acuerdos de trámite y de las sentencias, hasta el archivo de todos los expedientes jurisdiccionales y administrativos; de igual manera, informa permanentemente a la presidencia sobre el funcionamiento de la secretaria general, el desahogo de los asuntos, maneja y conserva las actas de las sesiones del pleno, entre otros.

Así, la persona titular de la Secretaría General está investida de fe pública con respecto de las actuaciones y diligencias que practique y siempre debe conducirse siempre con estricto apego a la verdad, bajo la pena de incurrir en las responsabilidades que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Durante este periodo de 2022, generó **647** acuerdos por cada asunto tramitado ante este órgano jurisdiccional electoral: **95** a expedientes de Recurso de Apelación; **109** a Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; **34** a Procedimientos Especiales Sancionadores; **66** a Cuadernos Incidentales; **201** a Juicios Electorales; **13** acuerdos en los Expedientillos y **136** acuerdos en los Asuntos Generales.



Emitió un total de **63** actas de pleno: **23** administrativas y **40** jurisdiccionales, incluyendo **1** acta de sesión solemne.

ACTAS	
Administrativas	23
Actas Jurisdiccionales	40 (Incluye 1 Acta Solemne)
Total	63

Con la finalidad de dar cumplimiento a la transparencia en los asuntos de competencia del Tribunal, se dio fe de **26** avisos de sesiones, difiriéndose **2**, llevándose a cabo solamente **24** sesiones públicas (que incluye **1** sesión solemne); cabe destacar que de las sesiones públicas, **15** fueron de manera virtual y **9** de manera presencial; y **23** sesiones privadas solo para cuestiones incidentales y acuerdos plenarios de trámite.

En el año 2022, se dictaron **18** acuerdos plenarios, de los cuales **4** fueron reencauzados a diferentes medios de impugnación (Juicio Electoral, Recurso de Apelación y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía); **4** fueron reencauzados a otras autoridades;



Informe anual de labores 2022

3 fueron de expedientes acumulados; 1 fue de cumplimiento de sentencia interlocutoria; 1 de amonestación; 1 de ampliación de plazo; 2 de medidas cautelares; 1 de sobreseimiento y 1 de cumplimiento de sentencia; cabe señalar que de los 18 acuerdos plenarios 10 ponen fin al asunto.

ACUERDOS PLENARIOS	
Expediente	Fecha
TEEC/JDC/25/2021/INC Acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia interlocutoria de fecha 16 de Dic de 2021.	18 de enero
TEEC/RAP/1/2022 Acuerdo de reencauzamiento a JE/1.	7 de enero
TEEC/JDC/25/2021/INC Acuerdo plenario de amonestación.	4 de febrero
TEEC/JE/2/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento Cabildo Champotón.	14 de febrero
TEEC/JE/3/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento a RAP.	25 de febrero
TEEC/PES/2/2022 Acuerdo plenario de ampliación de plazo.	22 de marzo
TEEC/JE/7/2022 Acuerdo plenario de medidas cautelares.	20 de junio
TEEC/RAP/7/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/RAP/8/2022 Y TEEC/RAP/9/2022 Acuerdo plenario de acumulación.	12 de octubre
TEEC/RAP/6/2022 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/10/2022 Acuerdo plenario de acumulación.	12 de octubre
TEEC/JE/8/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento al órgano de control interno del IEEC.	9 de agosto
TEEC/JE/9/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JE/10/2022, TEEC/JE/11/2022, TEEC/JE/12/2022, TEEC/JE/13/2022, TEEC/JE/14/2022 Y TEEC/JE/15/2022 Acuerdo plenario de acumulación.	11 de agosto
TEEC/JE/16/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento al JDC.	19 de agosto
TEEC/JDC/3/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento INE.	23 de agosto



Informe anual de labores 2022

TEEC/JDC/6/2022 Acuerdo plenario de medidas cautelares.	2 de septiembre
TEEC/JE/17/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento a JDC.	6 de septiembre
TEEC/JDC/8/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento al PAN.	13 de diciembre
TEEC/JE/7/2021/INC Acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia.	13/diciembre/2022
TEEC/JE/1/2022/INC Acuerdo plenario de sobreseimiento.	23/diciembre/2022

Asimismo, se dictaron **30** sentencias, de las cuales **4** corresponden a expedientes del **2021** y **26** corresponden a expedientes del **2022**; cabe aclarar que en la sentencia dictada en el expediente TEEC/JE/4/2022 se acumuló el TEEC/JE/5/2022.

SENTENCIAS 2022	
Expediente	Fecha
TEEC/JDC/29/2021	18 de enero
TEEC/JDC/27/2021	19 de enero
TEEC/JDC/30/2021	19 de enero
TEEC/JDC/1/2022	4 de febrero
TEEC/JDC/28/2021	4 de febrero
TEEC/JDC/2/2022	11 de febrero
TEEC/RAP/2/2022	22 de marzo
TEEC/JE/1/2022	24 de marzo
TEEC/PES/1/2022	6 de abril
TEEC/PES/2/2022	20 de mayo
TEEC/JE/4/2022 Y SU ACUMULADO TEEC/JE/5/2022	26 de mayo
TEEC/JDC/4/2022	24 de agosto
TEEC/RAP/3/2022	3 de mayo
TEEC/JE/6/2022	10 de junio
TEEC/JE/7/2022	11 de julio
TEEC/RAP/4/2022	2 de septiembre
TEEC/JE/9/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JE/10/2022, TEEC/JE/11/2022, TEEC/JE/12/2022, TEEC/JE/13/2022, TEEC/JE/14/2022 Y TEEC/JE/15/2022	2 de septiembre



Informe anual de labores 2022

TEEC/PES/3/2022	8 de septiembre
TEEC/JDC/5/2022	19 de septiembre
TEEC/JDC/7/2022	19 de septiembre
TEEC/RAP/5/2022	23 de septiembre
TEEC/JDC/6/2022	19 de octubre
TEEC/JE/18/2022	19 de octubre
TEEC/RAP/7/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/RAP/8/2022 Y TEEC/RAP/9/2022	4 de noviembre
TEEC/RAP/6/2022 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/10/2022	8 de noviembre
TEEC/RAP/11/2022	18 de noviembre
TEEC/RAP/12/2022	18 de noviembre
TEEC/RAP/13/2022	18 de noviembre
TEEC/JE/19/2022	23 de noviembre
TEEC/JE/20/2022	13 de diciembre

En razón de la tabla anterior, el total de asuntos acordados y resueltos por este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, después de dictados acuerdos plenarios de acumulación, fue de **37** expedientes tramitados; de los cuales solamente **1** se encuentra pendiente por resolver (TEEC/RAP/14/2022); luego entonces, nos da un total de **36** expedientes: **26** con sentencia definitiva y **10** por Acuerdo Plenario.

SENTENCIAS		
No.	Expediente	Fecha
1.	TEEC/JDC/1/2022	4 de febrero
2.	TEEC/JDC/2/2022	11 de febrero
3.	TEEC/JDC/3/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento INE	23 de agosto
4.	TEEC/JDC/4/2022	24 de agosto
5.	TEEC/JDC/5/2022	19 de septiembre
6.	TEEC/JDC/6/2022	19 de octubre
7.	TEEC/JDC/7/2022	19 de septiembre
8.	TEEC/JDC/8/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento al PAN.	13 de diciembre
9.	TEEC/RAP/1/2022	7 de enero

	Acuerdo de reencauzamiento a JE/1.	
10.	TEEC/RAP/2/2022	2 de marzo
11.	TEEC/RAP/3/2022	3 de mayo
12.	TEEC/RAP/4/2022	2 de septiembre
13.	TEEC/RAP/5/2022	23 de septiembre
14.	TEEC/RAP/6/2022 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/10/2022	8 de noviembre
15.	TEEC/RAP/7/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/RAP8/2022 Y TEEC/RAP/9/2022	4 de noviembre
16.	TEEC/RAP/11/2022	18 de noviembre
17.	TEEC/RAP/12/2022	18 de noviembre
18.	TEEC/RAP/13/2022	18 de noviembre
19.	TEEC/PES/1/2022	6 de abril
20.	TEEC/PES/2/2022	20 de mayo
21.	TEEC/PES/3/2022	8 de septiembre
22.	TEEC/JE/1/2022	24 de marzo
23.	TEEC/JE/2/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento Cabildo Champotón.	14 de febrero
24.	TEC/JE/3/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento a RAP.	25 de febrero
25.	TEEC/JE/4/2022 Y SU ACUMULADO TEEC/JE/5/2022	26 de mayo
26.	TEEC/JE/6/2022	10 de junio
27.	TEEC/JE/7/2022	11 de julio
28.	TEEC/JE/8/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento al órgano de control interno del IEEC	9 de agosto
29.	TEEC/JE/9/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JE/10/2022, TEEC/JE/11/2022, TEEC/JE/12/2022, TEEC/JE/13/2022, TEEC/JE/14/2022 Y TEEC/JE/15/2022	2 de septiembre
30.	TEEC/JE/16/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento al JDC.	19 de agosto
31.	TEEC/JE/17/2022 Acuerdo plenario de reencauzamiento a JDC.	6 de septiembre
32.	TEEC/JE/18/2022	19 de octubre
33.	TEEC/JE/19/2022	23 de noviembre
34.	TEEC/JE/20/2022	13 de diciembre
35.	TEEC/JE/1/2022/INC Acuerdo plenario de sobreseimiento.	23 de diciembre
36.	TEEC/JE/7/2021/INC	13 de diciembre

	Acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia.	
--	--	--

De las resoluciones emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **13** fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación; **9** ante la Sala Regional Xalapa y **4** ante la Sala Superior, de las cuales **1** fue revocada, **5** desechadas, **5** confirmadas y **2** modificadas.

Cabe destacar que, de las **9** resoluciones emitidas por las Sala Xalapa **3** fueron recurridas ante la Sala Superior.

Resoluciones Impugnadas ante Instancias Federales				
Sala Regional Xalapa				
Expediente	Revocada	Desechada	Confirmada	Modificada
TEEC/JDC/2/2022 (SX-JE-32/2022)		X		
TEEC/JDC/4/2022 (SX-JDC-6837/2022)		X		
TEEC/JDC/5/2022 (SX-JDC-6861/2022) (SUP-REC-45/2022)		X		X
TEEC/JDC/7/2022 (SX-JDC-6859/2022) (SUP-REC-448/2022)	X	X		
TEEC/JE/8/2022 (SX-JE-139/2022)		X		
TEEC/JE/8/2022 (SX-JE-140/2022)				X
TEEC/JE/18/2022 (SX-JDC-6906/2022) (SUP-REC-459/2022, SUP-REC-462/2022 ACUMULADOS).		X	X	
TEEC/PES/2/2022 (SX-JDC-6706/2022, SX-JDC-6707/2022)			X	



Informe anual de labores 2022

TEEC/PES/3/2022 (SX-JDC-6844/2022)			X	
TEEC/RAP/4/2022 (SX-JE-151/2022)			X	
TOTAL	1	4	4	1

SALA SUPERIOR				
Expediente	Revocada	Desechada	Confirmada	Modificada
TEEC/JDC/5/2022 (SUP-REC-45/2022) (EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE SALA XALAPA)				X
TEEC/JDC/7/2022 (SUP-REC-448/2022) (EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE SALA XALAPA)		X		
TEEC/JE/4/2022 (SUP-JE-189/2022) (DIRECTA)			X	
TEEC/JE/6/2022 (SUP-JE-200/2022) (DIRECTA)			X	
TEEC/JE/7/2022 (SUP-JE-231/2022) (DIRECTA)		X		
TEEC/JE/9/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JE/10/2022, TEEC/JE/11/2022, TEEC/JE/12/2022, TEEC/JE/13/2022, TEEC/JE/14/2022, TEEC/JE/15/2022. (SUP-JE-296/2022) (DIRECTA)		X		

Informe anual de labores 2022

TEEC/JE/18/2022 (SUP-REC-459/2022, SUP-REC-462/2022 ACUMULADOS). (EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE SALA XALAPA)		X		
TOTAL	0	4	2	1

También, la Secretaría General de Acuerdos, generó un total de **660** oficios.

Audiencia de Alegatos

La justicia abierta tiene por objeto vincular a la sociedad con las autoridades jurisdiccionales, con el objetivo de lograr un mayor reconocimiento, aceptación y cumplimiento de las resoluciones; sustentándose en los principios de transparencia, participación y colaboración social, rendición de cuentas y colaboración institucional.

Con base a lo anterior, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, abonando a la justicia abierta, tiene regulado en su reglamentación interna la audiencia de alegatos; la cual, si bien, no forma parte formal del proceso jurisdiccional electoral, es un instrumento para que las y los juzgadores escuchen los puntos de vista de las partes y tengan un acercamiento con ellas; sin que sea su finalidad o mediante las mismas puedan ampliarse las demandas, aportar pruebas o mejorar los agravios

Durante el período que se informa se llevaron a cabo **2** audiencias de alegatos de manera virtual.

Audiencia de alegatos	
Expediente	Fecha
TEEC/JE/1/2022	17 de marzo
TEEC/JDC/6/2022	3 de octubre

Actuaría.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, cuenta con un actuario, cuya actuación es fundamental, ya que hace del conocimiento a los actores e interesados, el contenido de un acuerdo o sentencia.

Por ello, la función de la actuaría, es parte primordial dentro de este órgano jurisdiccional, ya que tiene la tarea de realizar notificaciones a las partes interesadas, dentro de un procedimiento electoral o administrativo.

Las atribuciones, facultades y obligaciones del actuario se encuentran conferidas en los ordenamientos jurídicos competencia de este tribunal, en ese sentido, el actuario o actuaría de este órgano jurisdiccional, está investido de fe pública, respecto a las actuaciones, diligencias y notificaciones que practique, y quien deberá conducirse siempre con estricto apego a la verdad, bajo la pena de incurrir en las responsabilidades que prevén las disposiciones legales aplicables.

En razón de lo anterior, la notificación que se realiza por la actuaría, es un acto procesal que puede llevarse a cabo de diferentes maneras: en forma directa, como por ejemplo, la notificación personal, por cédula o por oficio; o en forma implícita, es decir aquella que surge de actos u omisiones que constan en el expediente, que demuestran en forma inequívoca, que el interesado ha tenido conocimiento de la resolución judicial o del acto procesal, aunque ningún medio de comunicación haya sido empleado.

Durante esta gestión 2022, la actuaría realizó **1,725** notificaciones: de las cuales **633** fueron por estrados físicos; **633** por estrados electrónicos; **42** personales: **274** por oficio a través de correo y **143** por correo.



Informe anual de labores 2022



NOTIFICACIONES					
Mes	Estrados físicos	Estrados electrónicos	Personales	Por oficio a través de correo	Por correo
Enero	54	54		26	11
Febrero	71	71	1	44	33
Marzo	48	48	3	27	17
Abril	22	22	2	13	3
Mayo	38	38	3	19	8
Junio	36	36	6	18	3
Julio	41	41	2	32	3
Agosto	97	97	7	26	17
Septiembre	99	99	9	16	28
Octubre	52	52	3	19	9
Noviembre	36	36	6	18	3
Diciembre	39	39		16	8
TOTAL	633	633	42	274	143
TOTAL GENERAL	1725				

Informe anual de labores 2022

Si bien durante el año 2022 nos encontrábamos todavía transitando la contingencia sanitaria del Covid-19, durante la gestión, se empezó a realizar diligencias de notificación de manera personal, siempre con el cuidado adecuado del personal y siguiendo las indicaciones emitidas por las autoridades de salud.

Oficialía de partes.

La Oficialía de Partes del Tribunal Electoral, es el órgano administrativo de apoyo jurisdiccional, dependiente de la Secretaría General de Acuerdos, que tiene como objeto recibir los escritos y demás documentación dirigida al Tribunal Electoral.

En el período que se informa, se recibió un total de **589** promociones, tanto de carácter jurisdiccional y administrativo; de los cuales, **59** promociones fueron presentadas de manera presencial y se encuentran relacionadas con algún expediente; **81** promociones presentadas por correo relacionados con algún expediente; **19** demandas fueron presentadas de manera presencial; **37** demandas por correo; **96** oficios presentados de manera presenciales y que no están relacionados con algún expediente; **62** oficios por correo, no relacionados a ningún expediente; **102** documentos generales; **79** notificaciones por SISGA y **54** fueron documentos varios enviados por paquetería.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA		
Promociones Generales Presenciales (Relacionados con algún expediente)	59	Total 140 (9 por paquetería)
Promociones Generales por Correo (Relacionados con algún expediente)	81	
Demandas Presenciales	19	Total 56
Demandas por Correo	37	
Oficios Presenciales (no relacionados a ningún expediente)	96	Total 158

Informe anual de labores 2022

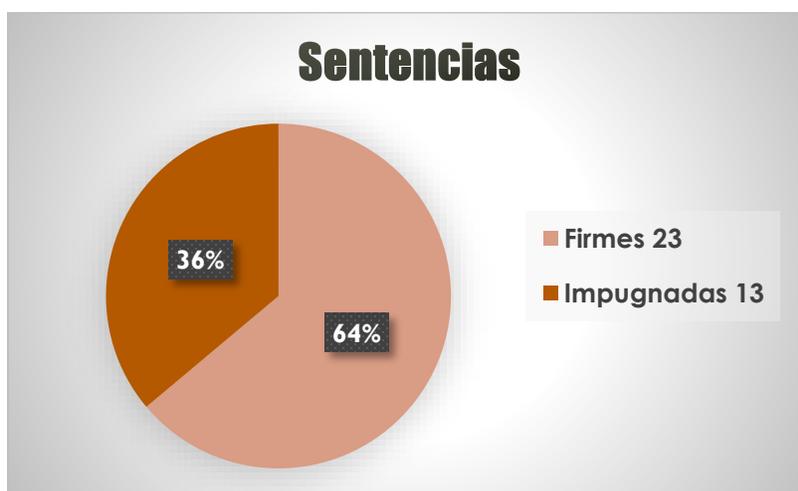
Oficios por correo (no relacionados a ningún expediente)	62	(30 por paquetería)
Otros		102
SISGA		79
Paquetería		54
Total		589

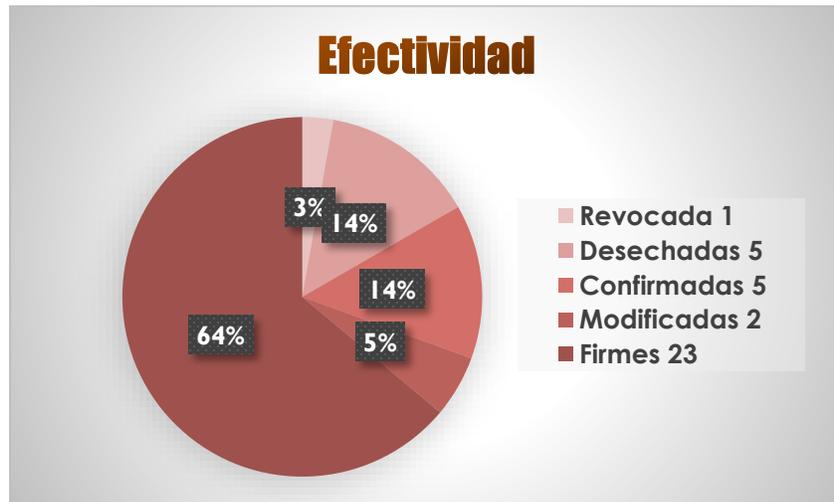
Eficacia y efectividad

Lo anterior, hace notar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la emisión de nuestros fallos, ya que, de **36** sentencias emitidas por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, solo **13** fueron impugnadas por diversos actores políticos, lo que equivale a un **36%**; sin embargo, **23** sentencias no fueron recurridas, los cuales equivalen al **64%** que quedaron firmes y valederas

Hay que aclarar que, de las **13** sentencias que fueron impugnadas, **1** fue revocada, que equivale al **3%** del total de sentencias emitidas por este Tribunal; **5** desechadas equivalentes al **14%**; **5** confirmadas, equivalente al **14%** y **2** modificadas que es el **5%**.

Lo cual significa que, en cuanto a asuntos resueltos en su totalidad por este Tribunal Electoral, cuenta con una efectividad del **92 %**





Archivo

Los archivos son una fuente indispensable para garantizar el derecho de acceso a la información y la debida rendición de cuentas, insumos que documentan el quehacer de las instituciones públicas, por lo que este sujeto obligado con el fin de testimoniar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y la documentación en archivos actualizados que garanticen el acceso expedito a la información contenida en ellos.

Este tribunal organiza sus archivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivos, que establecen los principios y bases generales para organizar, conservar, administrar y preservar su documentación de manera homogénea, en atención a esta normatividad con fecha 26 de enero de mayo se integra el Sistema Institucional de Archivos (SIA), mismo que el 26 de enero de 2022 fue actualizado en nuestra página institucional.

I) Normativa	
a) Área coordinadora de Archivos	Adscripción
Israel Ortega Gutiérrez	Secretaria General de Acuerdos



Informe anual de labores 2022

II) Áreas operativas	
a) Correspondencia u Oficialía de Partes	Adscripción
Rogelio Octavio Magaña González	Oficialía de Partes
b) Responsable del archivo de trámite	Adscripción
Karina Yazmin Hau Paat	Dirección de administración
Adoralida Guadalupe conde González	Dirección de administración
María del Pilar Bastos Serrano	Órgano Interno de control
Rogelio Octavio Magaña González	Oficialía de Partes
c) Responsable del Archivo de Concentración	Adscripción
Israel Ortega Gutiérrez	Secretaría General de Acuerdos
a) Responsable del Archivo de Histórico	Adscripción
Israel Ortega Gutiérrez	Secretaría General de Acuerdos

Una vez que los expedientes han sido concluidos definitivamente, se envían para su resguardo al archivo del tribunal, por lo que durante la gestión que se informa, se dio cumplimiento a la estandarización de expedientes con todas las unidades administrativas, con el fin de homologar los procesos de administración de los mismos; durante este período, el archivo recibió un total de **16** cajas de archivo para su archivo definitivo, los cuales contienen los expedientes jurisdiccionales y administrativos concluidos, relacionados a los Procedimientos Especiales Sancionadores, Recursos de Apelación, Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, Juicios Electorales, Asuntos generales, Expedientillos y oficios internos y externos administrativos, generados por las diversas áreas que conforman el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.





Informe anual de labores 2022

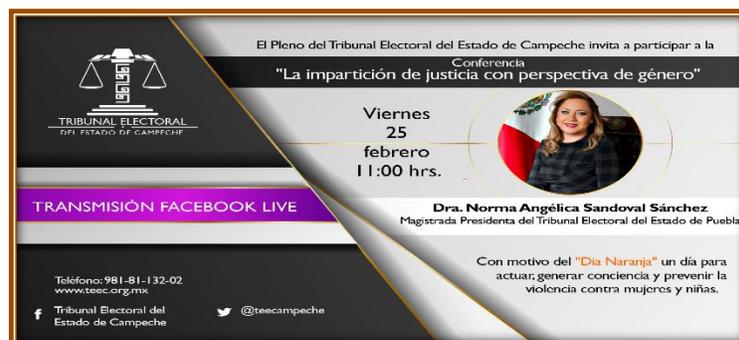


CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN.

Capacitación.

En cumplimiento con las funciones de este Tribunal Electoral local, como la capacitación y la vinculación institucional para fomentar la cultura político-electoral y los valores democráticos; la Presidencia, en coordinación con la Secretaría General de Acuerdos, la Coordinación de Capacitación, así como de la Comisión de Igualdad Sustantiva y como parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, realizó **13** actividades de difusión de la cultura democrática, dirigidas al personal administrativo y jurisdiccional electoral, autoridades, partidos políticos y público interesado.

Febrero			
No.	Día	Evento	Impartido
1.	25	Conferencia: "La impartición de justicia con perspectiva de género" , en el marco del Día Naranja	Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. 25 de febrero de 2022.



El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche invita a participar a la Conferencia "La impartición de justicia con perspectiva de género"

Viernes 25 febrero 11:00 hrs.

Dra. Norma Angélica Sandoval Sánchez
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Con motivo del "Día Naranja" un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRANSMISIÓN FACEBOOK LIVE

Teléfono: 981-81-132-02
www.teec.org.mx

Tribunal Electoral del Estado de Campeche @teecampeche



Marzo			
No.	Día	Evento	Impartido
2.	8	Conferencia: “Nuevas Masculinidades” , en el marco del Día Internacional de la Mujer.	Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
3.	25	Conferencia: “Violencia política de género” , en el marco del día Naranja.	Mtra. Argentina Ivonne Casanova Mendoza.



El Tribunal Electoral del Estado de Campeche y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, invitan a seguir la

Conferencia:
“Violencia política de género”

Viernes
25
marzo
18:00 hrs.

Mtra. Argentina Ivonne Casanova Mendoza.
Consultora especializada

Transmisión Facebook Live

Observatorio de Participación Política de las **MUJERES** en el Estado de CAMPECHE

Teléfono: 981-81-132-02
www.teecc.org.mx

f Tribunal Electoral del Estado de Campeche @teecampeche

Abril			
No.	Día	Evento	Impartido
4.	26	Plática: " Transfobia ".	Licda. Alejandra Ruiz Sierra, responsable de la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



Mayo			
No.	Día	Evento	Impartido
5.	24	Conferencia magistral: " Democracia Incluyente: retos para el acceso a la justicia electoral "	Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación.



Julio			
No.	Día	Evento	Impartido
6.	7	Presentación del libro: Comentarios de la obra “Ley General en Materia de Delitos Electorales” , de la autoría del Dr. Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon, Presidente de la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales y del Dr. César Astudillo Reyes, Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 07 de junio de 2022.	En representación del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, participó como comentarista.
7.	12.	Conversatorio: “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género: alcances y retos” , actividad que contó con la participación de la.	Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Dra. Ligia Nicthe-ha Rodríguez Mejía, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche y la Dra. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, titular de la Vicefiscalía de Investigaciones de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Campeche.
8.	26	Conferencia: “Masculinidades Diversas” .	Mtro. Abner Ronces Mex, Consejero Electoral del Instituto Electoral del de Campeche.





Septiembre			
No.	Día	Evento	Impartido
9.	13	Plática: “Políticas de Igualdad de Género” , impartida por la	Licda. Alejandra Ruiz Sierra, responsable de la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
10.	27	Conferencia magistral: “Herramientas para denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género”	Dra. Eva Barrientos Zepeda, Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación.



Octubre			
No.	Día	Evento	Impartido
11.	21	Presentación del libro: " Paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México ".	Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, de los coautores Dr. Jorge Gasca Santos y la Dra. Susana Pech Campos.
12.	25	Conferencia: " Acciones Afirmativas ".	Mtra. Fátima Giselle Meunier Rosas, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
13.	28	Presentación del libro; " Modelos de neutralidad religiosa del Estado: experiencias comparadas ".	Dr. Sergio Díaz Rendón, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Mediante acta 11/2022, de sesión privada administrativa del pleno, con fecha 12 de mayo de 2022, se nombró al Magistrado Francisco Ac Ordoñez, como Coordinador de Capacitación de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Asimismo, durante este periodo, la Magistrada Presidenta, la Magistrada por Ministerio de Ley, y el Magistrado, así como las y los servidores públicos jurisdiccionales del Tribunal Electoral, participaron en diversos actos: **4** actos de toma de protesta; **7** informes de labores; **4** eventos de premios estatales; **7** Conversatorios; **14** conferencias; **1** Tertulia Académica; **1** curso-taller; **1**



Informe anual de labores 2022

curso de audiencia pública; **1** capacitación sobre violencia política; **2** firma de convenio; **1** pláticas informativas; **1** resultados de consulta; **3** foros, **2** encuentros de mujeres, **2** encuentros de magistrados (as) y **1** reunión de vinculación; dando un total de **52** eventos asistidos.

Enero				
No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
1.	14	Toma de protesta como Presidenta de la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké.	Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Pleno del TEEC.
2.	17	Toma de protesta del C.P. Fernando Balmes Pérez, como Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche.	Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche.	
3.	25	Informe de actividades 2021, que rindió la magistrada presidenta, Mtra. Hellien María Campos Farfán.	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	Hellien María Campos Farfán, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
4.	26	Premio Estatal "Justo Sierra Méndez, Maestro de América".	Poder Ejecutivo del estado de Campeche.	Licenciada Layda Elena Sansores Sanromán, Gobernadora Constitucional.
5.	31	Conversatorio Virtual para el Diálogo con los Jóvenes.	Tribunal Electoral de Tabasco.	Mtro. William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta del TEEC, entre otros jóvenes de la República.



Informe anual de labores 2022

Febrero				
No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
6.	2	Conferencia magistral: Denuncias y quejas en materia electoral.	Instituto Electoral del Estado de Tabasco y el Instituto Nacional Electoral.	Dra. Adriana Favela Herrera, Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE
7.	4	Tertulias Académicas: "Declives democráticos y tecnologías avanzadas: impacto y riesgos".	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Mtra. Ana Trueba de Buen y Dr. Raúl Ávila Ortiz.
8.	11	Curso-taller "Sentencias y Criterios relevantes en el Proceso Electoral 2020-2021"	Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua.	Mtro. Ernesto Santana Bracamontes y Mtro. Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.
9.	17	Conferencia "Derecho Electoral, un Derecho Humano".	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.	Clara Concepción Castro Gómez, consejera electoral del IEEC.
10.	17	Audiencia Pública: "La visión fundacional del sistema de elecciones y la justicia electoral en México".	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Comisión de Fortalecimiento
11.	21	Conferencias Electorales	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	José Ramón Narváez Hernández, profesor-investigador de la EJE.
12.	21	Firma de Convenio de Colaboración.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de las Mujeres.	
13.	22	Conferencia Electoral "El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Dra. Wendy Mercedes Jarquín Orozco, Profesora

Informe anual de labores 2022

	Protector de los Derechos Humanos".	investigadora de la EJE.
--	-------------------------------------	--------------------------

Marzo				
No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
14.	11	Firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal electoral del Estado de Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Estatal 2021 - 2022 en Quintana Roo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal electoral del Estado de Quintana Roo	
15.	17	Conferencia Magistral: Violencia política en razón de género en redes sociales y medios de comunicación, impartida por la	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
16.	25	Conversatorio: "La destacada labor de la mujer campechana en la función pública".	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	Mtra. Mirlene Guadalupe Aguayo González, Directora de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado y Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo, Vicefiscal General de Control Judicial de la Fiscalía General del Estado y la Mtra. Marlin Karina



Informe anual de labores 2022

				Garrido Balan, ex Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.
17.	30	1er. Congreso Nacional Aquí Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático en Mérida.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	
18.	31	Conferencia Magistral "El Eterno Femenino Empoderado".	Observatorio de Participación Política de las Mujeres.	Giselle Pérez Blas, Estratega Especializada.
19.	31	Capacitación sobre Violencia Política Contra la Mujer por Razón de Género, para las mujeres electas en el Estado de Quintana Roo	Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo.	Dra. Eva Barrientos Zepeda, presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF.

Abril

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
20.	5	Conferencias Electorales: "Juicio de revisión constitucional electoral"	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Luis Octavio Vado Grajales.
21.	29	"Premio Campeche 2022".	Poder Ejecutivo del estado de Campeche.	Licenciada Layda Elena Sansores Sanromán, Gobernadora Constitucional.

Mayo

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
22.	3	Conferencia "Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género en Medios	Instituto Electoral y de Participación	Dra. Eva Barrientos Zepeda,



Informe anual de labores 2022

		de Comunicación y Redes Sociales".	Ciudadana de Tabasco.	magistrada presidenta de la Sala Xalapa del TEPJF.
23.	6	Foro "Violencia política contra las mujeres en razón de género, aportaciones y desafíos de los tribunales electorales de las entidades federativas".	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.	Mtra. Rosa Martínez Lechuga, Lic. Elena Treviño Ramírez y Dr. Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF.
24.	12	Premio "Al mérito a la Enfermera Campechana 2022".	Congreso del Estado de Campeche LXIV Legislatura.	Licenciada Layda Elena Sansores Sanromán, Gobernadora Constitucional.

Junio				
No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
25.	17	Conferencia "Lenguaje y No violencia, el desafío de la comunicación en México".	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y la Universidad Nacional Autónoma de México.	Dra. Margarita Palacios Sierra, Experta lingüista en comprensión y producción de textos, docente de la UNAM.
26.	27	Conversatorio, "Aportes de la Población Transgénero en la Lucha por la Igualdad"	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.	
27.	28	Conversatorio "Hablemos de diversidad".	Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Sinuhé Estrada Carmona, Samara Tucuh Herrera, Yamira Sánchez Guillen.
28.	30	"Reuniones de vinculación con Tribunales Electorales Locales 2022, III circunscripción".	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, del TEPJF.	Autoridades electorales locales, administrativas y



Informe anual de labores 2022

				jurisdiccionales, así como representantes de la comunidad indígena y migrante.
--	--	--	--	--

Julio

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
29.	12	Conversatorio "Violencia política contra las mujeres en Razón de Género: Alcances y retos".	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, Instituto Electoral del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y la Fiscalía General del Estado de Campeche.	Lirio Suárez Améndola, presidenta del IEEC, Brenda Noemí Domínguez Aké, magistrada presidenta del TEEC y Ligia Nichte-Ha Rodríguez Mejía, presidenta de la CODHECAM.

Agosto

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
30.	11	Primer informe de Gobierno 2021-2022 de la Licda. Layda Elena Sansores San Román.	Poder Ejecutivo del estado de Campeche.	Licenciada Layda Elena Sansores San Román.
31.	15	Congreso de Magistrados y Magistradas Electorales con sede en Mérida, Yucatán.	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	TEPJF y la ATERM integrantes de la academia, sociedad civil e impartidores de justicia electoral federal y local.
32.	25	Conversatorio "Mujeres Adultas Mayores".	Instituto Electoral del Estado de Campeche	Ana Patricia Lara Guerrero, Sonia Jacqueline Cuevas Kantún,



Informe anual de labores 2022

				Angelita López Paat, Yolanda Valladares Valle, y la Consejera Electoral del INE México, Norma Irene de la Cruz Magaña.
--	--	--	--	--

Septiembre

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
33.	14	Primer informe Anual de Labores Ejercicio Judicial 2021-2022, de la Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión, del H. Tribunal Superior de Justicia.	H. Tribunal Superior de Justicia.	Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada Presidenta del H. TSJEC.
34.	20	Primer Informe de Actividades del Poder Legislativo, del diputado Alejandro Gómez Cazarín.	Poder Legislativo.	Alejandro Gómez Cazarín, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la LXIV Legislatura.

Octubre

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
35.	6	Plática de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral hace la invitación al personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para participar en el Concurso Público 2022-2023 para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN, sistema OPLE.	Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



Informe anual de labores 2022

36.	17	Conversatorio: "Los Derechos Políticos de las Mujeres desde una Perspectiva Feminista".	Instituto Nacional Electoral de México.	Dra. Marcela Lagarde, Antropóloga, Catedrática e Investigadora de la UNAM.
37.	28	Encuentro de mujeres "Mujeres Constructoras de Paz".	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Vania María Keheller Hernández, Directora del IMEC
38.	28	Conferencia "Voto Electrónico Nacional".	Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejera del Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera Electoral del INE.

Noviembre

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
39.	11	Sesión Solemne para la entrega del Premio "Al Mérito Médico del Estado de Campeche, 2022"	Poder Legislativo del Estado de Campeche.	
40.	11	V "Encuentro Nacional de Magistradas Electorales 2022", en la ciudad de Mérida	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Magistradas electorales de todas las entidades del país, de las salas regionales del TEPJF y de diversos países de América Latina, así como autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, además de personas servidoras públicas locales, el



Informe anual de labores 2022

				magistrado presidente Reyes Rodríguez
41.	14	Conferencia "El Derecho Electoral en el Sistema Jurídico Mexicano".	Facultad de Derecho y el Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Dra. Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral del INE.
42.	24	Conferencia "La Violencia contra Mujeres y Niñas".	La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.	Beatriz Selem Trueba, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres.
43.	24	Conferencia Magistral. Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.	Poder Legislativo del Estado de Campeche.	Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado
44.	25	Presentación de los Resultados de la Consulta Infantil Juvenil 2021 en el estado de Campeche.	Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Diciembre

No.	Día	Evento	Organizado	Impartido
45.	2	Sesión Solemne del Segundo Informe de Actividades 2021-2022 Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval Sánchez.	Tribunal Electoral del Estado de Puebla.	Norma Angélica Sandoval Sánchez Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del



Informe anual de labores 2022

				Estado de Puebla.
46.	5	Sesión Solemne del Informe de Actividades 2021-2022 Magistrado Presidente Roberto Eduardo Sigala Aguilar, y Toma de Protesta de Tania Celina Vásquez Muñoz, como Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz.	Tribunal Electoral de Veracruz.	Tribunal Electoral de Veracruz.
47.	6	1er. Informe de Actividades 2021-2022, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, que rindió su presidenta la Mtra. Ligia Nichte-Ha Rodríguez Mejía.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.	Ligia Nichte-Ha Rodríguez Mejía, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
48.	8	Conferencia "La Inclusión, un Derecho Humano".	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.	Patricia León López, Secretaria de Inclusión del Estado de Campeche.
49.	8	Foro Nacional: "Desafíos de la Reforma Electoral y su aplicación"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.	
50.	9	Ceremonia de premiación de las ganadoras y ganador del Concurso de Ensayo: "Violencia Política en Razón de Género como Falta Administrativa Grave".	Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo del IEEC.
51.	20	Foro virtual: "Democracia y redes sociales".	Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordoñez Magistrado del TEEC, Aurora Verónica Sansores Serrano



Informe anual de labores 2022

				Periodista, Gloria del Socorro Rosado López Productora y conduce Daymes de Jesús Morales Ruiz Periodista.
--	--	--	--	---

Cabe destacar, que una de las actividades realizadas por esta autoridad jurisdiccional electoral, fue la participación en la Difusión e instalación de casilla infantil en las instalaciones del Tribunal; por lo que en representación del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Magistrada Presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, recibió **1** reconocimiento por parte de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Género

Uno de los objetivos de la Presidencia de este Tribunal Electoral el Estado de Campeche, es la de promover la cultura de la igualdad de derechos, la paridad de género, así como la erradicación de la discriminación y la violencia política contra las mujeres.

La equidad de género, es muy importante en una institución como la nuestra, ya que a través de ella, se generan oportunidades para el desarrollo profesional y personal de las mujeres, fomentan la igualdad y constituyen una práctica para promover la inclusión en la esfera político electoral, así como la participación en la toma de decisiones.

El Tribunal Estatal Electoral, tiene como uno de sus objetivos, promover acciones para difundir y garantizar el respeto a la igualdad y la no discriminación, por lo que durante el año que se informa, la Presidencia en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género y el Observatorio de participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, llevó a cabo **20** actividades; **1** toma de protesta, **2** pláticas informativas, **8** eventos

conmemorativos, 1 conversatorio, 1 integración de Comité, 4 reuniones de trabajo.

Febrero		
No.	Día	Evento
1.	10	Toma de protesta de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, como parte del Comité Permanente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche.



Marzo		
No.	Día	Evento
2.	4	Plática Informativa Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Campeche.
3.	8	En conmemoración del Día internacional de la Mujer, se realizó el "Muro de cualidades de la Mujer".
4.	8	En el día Internacional de la Mujer la Presidenta, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, asistió a la exposición fotográfica de mujeres Campechanas y la presentación de la primera orquesta de Mujeres del Estado de Campeche
5.	8	El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se ilumino de morado, en conmemoración del día Internacional de la Mujer.
6.	12	La Magistrada Presidenta, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, participo en el Conversatorio sobre la violencia política contra la mujer en razón de género, moderado por la Dra. Gloria Rosado. Las Mujeres que rompieron el techo de cristal

Informe anual de labores 2022

7.	22	Plática Informativa “Los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género”. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado, en coordinación con el Instituto electoral del Estado de Campeche
8.	25	Integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva, integrado por: Mtra. María Eugenia Villa Torres, como Presidenta; Mtra. Alejandra Moreno Lezama, como Secretaria y a Mtra. Nadime del Rayo Zetina Castillo, como Vocal; todas ellas parte de este Tribunal Electoral



Abril		
No.	Día	Evento
9.	5	Reunión de titulares de las unidades de igualdad y Conferencia “Alcances y Retos de la NOM25”. Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
10.	8	La Presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, en representación del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y como integrante permanente de la Comisión Permanente del Observatorio, asistió a la Reunión de análisis de iniciativa para modificar los lineamientos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Campeche
11.	11	Firma de convenio de colaboración celebrada por el Tribunal electoral del Estado de Campeche y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, con el fin consolidar vínculos interinstitucionales y de sentar las bases de la Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva.
12.	27	Reunión de trabajo de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche con la Unidad de Igualdad Sustantiva del Estado de Campeche.

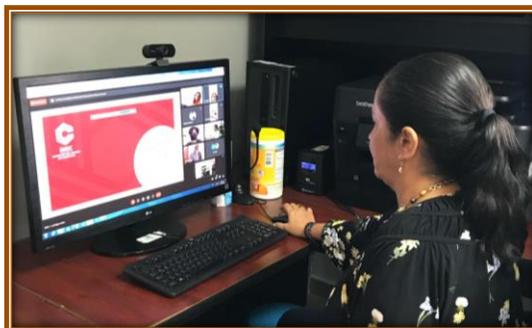


Mayo		
No.	Día	Evento
13.	25	En el marco del Día Naranja, la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké y la magistrada María Eugenia Villa Torre, por ministerio de ley y como presidenta de la Unidad de Igualdad Sustantiva, en representación del personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche se unen a la campaña: "Mujer Salud Íntima", convocado por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, a través de su Unidad de Igualdad Sustantiva.
14.	31	La magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, celebró con motivo del Día de la Madres a las madres del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por su doble rol de madres y servidoras públicas.



Informe anual de labores 2022

Septiembre		
No.	Día	Evento
16.	13	Reunión de trabajo virtual de los titulares de las unidades de Igualdad para la elaboración de propuestas del presupuesto 2023. Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.



Octubre		
No.	Día	Evento
17.	17	El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se unió al mes del Cáncer de Mamá.



Noviembre-Diciembre		
No.	Día	Evento
18.	25 de noviembre al 10 de diciembre	El Tribunal Electoral del Estado de Campeche se unió a los 16 días de activismo para eliminar la violencia de Género.
19.	8	La Comisión de Igualdad sustantiva, asistió a la actividad "Cantemos lotería por nosotras" para sensibilizar en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
20.	15	El Tribunal Electoral del Estado de Campeche se unió a la campaña "Dona un Juguete y Regala Sonrisas", para donar

		juguetes nuevos a niñas y niños del Hospital General. Con el fin de erradicar la violencia en contra de las niñas.
--	--	--



Y como parte del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los órganos de Impartición de Justicia en Campeche", se elaboró el Programa de Trabajo 2022.

Convenios

Con el objetivo de realizar actividades de vinculación y apoyo; que se realicen diversas acciones y estrategias de enseñanza, promoción, divulgación, capacitación, formación en materia de derechos humanos, y en aras de fortalecer la vida activa de la democracia electoral; este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, durante el año de 2022, firmo **5** Convenios de colaboración, a través de la Magistrada Presidenta Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké: **2** con la Universidad Autónoma de

Campeche, **1** con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, **1** con LA Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y **1** con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

1. CONVENIO GENERAL DE COLABORACION PARA CAPACITACIÓN, PLATICAS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ELECTORALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, REPRESENTADA POR EL DOCTOR JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES, EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR LA MAESTRA BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ, con fecha 4 de abril de 2022.
2. CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, REPRESENTADA POR EL DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES, EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y POR LA OTRA PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA DEPENDENCIA RECEPTORA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. REPRESENTADO POR LA MAESTRA BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AK, EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADA PRESIDENTA, con fecha 5 de abril de 2022.
3. CONVENIO DE COLABORACION PARA SENTAR LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE TENDRÁ COMO OBJETO GARANTIZAR DE MANERA EFECTIVA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MISMO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR LA MTRA, BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKE, MAGISTRADA PRESIDENTA; A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL TEEC”, Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL LA MTRA. VANIA MARÍA KELLEHER HERNÁNDEZ; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL IMEC”, con fecha 11 de abril de 2022.



4. CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA, ASISTIDO POR LA LICENCIADA VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY; Y POR LA OTRA PARTE, LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO LA "CODHECAM", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTA, MAESTRA LIGIA NICTHE-HA RODRÍGUEZ MEJÍA; con fecha 27 de abril de 2022.



5. CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LO SUCESIVO EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, EL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MODRAGÓN; Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHEM, EN LO SUCESIVO EL "TEEC", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA, LA MAGISTRADA BRENDA NOEMY



Informe anual de labores 2022

DOMÍNGUEZ AKÉ, ASISTIDA POR VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL PROPIO TRIBUNAL; con fecha 24 de mayo de 2022.



Tribunal Abierto

Obligaciones en materia de Transparencia

Una de las mayores necesidades del Tribunal Electoral, es conservar un diálogo permanente, respetuoso y transparente con la ciudadanía; por ello, hemos adoptado acciones y proyectos que permiten fortalecer la cercanía, robustecer la transparencia proactiva y, en algunos casos, poner mayores salvaguardias a la protección de datos personales; los cuales, desempeñan un papel fundamental en la rendición de cuentas públicas de todas las instituciones, y un cimiento para fomentar una participación ciudadana más activa en el diseño y evaluación de toda política pública.

Es por ello, que este órgano jurisdiccional, como sujeto obligado, ha dado prioridad a las acciones que fortalecen la apertura informativa y el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, por lo que con la finalidad u objetivo de dar una eficaz atención a la ciudadanía, ha puesto a disposición de la sociedad en general el portal de transparencia, situado en la página web institucional, a través del cual tienen a su disposición los resultados de la gestión de esta Institución y pueden hacer llegar sus solicitudes de información pública.

En ese tenor, la Unidad de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del Sistema para Responder Solicitudes de Información denominado INFOMEX, recibió durante esta gestión **37** solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en su totalidad en tiempo y forma, generando con ello, **35** acciones de las áreas del tribunal derivadas del cumplimiento de atención y respuesta a las peticiones. Es importante señalar, que las solicitudes de información se responden en el término de **5** días hábiles

Sin embargo, hay que señalar que se promovió **1** denuncia en contra de este Tribunal, donde organismo garante (COTAIPEC), declaró infundado el

Informe anual de labores 2022

agravio hecho valer por el denunciante, en razón de que, este sujeto obligado, no incurrió en ninguna falta o incumplimiento a la publicación de las obligaciones comunes de transparencia el pasado 31 de mayo de 2022; de igual manera se promovió **1** recurso de revisión, mismo que se encuentra en trámite.

En general, la sociedad ha quedado plenamente satisfecha con la información que se le ha proporcionado, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley de Transparencia del Estado y nos da la pauta para seguir trabajando a favor de la transparencia.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia es la autoridad encargada de instruir, coordinar y supervisar las acciones necesarias para cumplir las disposiciones aplicables en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a las que están sujetas las áreas del Tribunal Electoral.

Actualmente, de conformidad con la normatividad de la materia, a partir de la renovación del pleno ocurrido el 14 de enero de 2020, hizo posible que el 4 abril de 2022 en sesión ordinaria, este Comité quedará integrado de la siguiente manera:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
Brenda Noemy Domínguez Aké	Magistrada Presidenta	Presidenta
Rosa Elena Arredondo Cervera	Directora de Administración	Vocal
María del Pilar Bastos Serrano	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal
Juan Luis Renedo Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico

Informe anual de labores 2022

En el período de 2022, el Comité de Transparencia realizó **2** sesiones: **1** ordinaria y **1** extraordinaria; en las cuales se analizó y aprobó la nueva integración del Comité de Transparencia y el Proyecto de Informe sobre las solicitudes de información, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2022; además, aprobó y dio a conocer, las versiones públicas derivadas de las solicitudes de protección de datos personales realizadas en los expedientes.

También, supervisó la respuesta otorgada por cada área a las solicitudes de información, y estableció las políticas para facilitar la obtención de la información y el derecho de acceso a la misma.

En coordinación con las unidades administrativas, supervisó el cumplimiento de la captura y llenado de los formatos de nuestras obligaciones previstas en la legislación y además ofreció el asesoramiento necesario.

En razón de lo anterior, se actualizó puntual y permanentemente la información pública básica, la cual se encuentra a disposición del público en general, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y del apartado de transparencia de la página web de éste órgano jurisdiccional, la cual consiste en la estructura orgánica, directorio de servidores públicos, remuneraciones mensuales, presupuesto asignado, servicios y trámites, adquisiciones de bienes y servicios, resultados de auditorías públicas, relación de solicitudes de información, así como toda la información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Durante esta gestión, el personal de la Unidad de Transparencia, los integrantes del Comité de Transparencia y el personal de las áreas administrativas, asistieron y participaron en un total de **37** cursos de capacitación virtuales convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC), de los cuales **19** cursos de capacitación como parte de las actividades de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche, convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC).

Enero		
No.	Día	Evento
1.	18	Inducción a la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y otros temas relacionados.
2.	18	Aspectos generales de gobierno abierto (nivel básico).
3.	18	Inducción a los cursos del CEVINAL.

Febrero		
No.	Día	Evento
4.	18	Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5.	18	Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

Marzo		
No.	Día	Evento
6.	15	Sistema de Solicitudes de Información y Datos Personales (SISAI).
7.	15	Documento de Seguridad (nivel básico).
8.	31	Obligaciones de Transparencia (nivel básico). Obligaciones de Transparencia (nivel intermedio).
9.	31	Uso y Manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Mayo		
No.	Día	Evento
10.	9	Procedimiento de Gestión para Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (nivel básico).
11.	9	Aspectos generales de gobierno abierto (nivel básico).
12.	9	Clasificación de información reservada: Aspectos legales (nivel básico).
13.	20	Organización y conservación de archivos: Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia (nivel intermedio).
14.	20	Documento de Seguridad (nivel intermedio – avanzado).



Informe anual de labores 2022

Junio		
No.	Día	Evento
15.	20	Gobierno Abierto (nivel intermedio).
16.	20	Lineamientos para la Protección de Datos Personales (nivel intermedio).
17.	24	Procedimiento de gestión para solicitudes de información pública y solicitudes de datos personales (nivel intermedio).
18.	24	Clasificación de información reservada (nivel intermedio).

Agosto		
No.	Día	Evento
19.	30	Producción e Integración Archivística (Básico)."
20.	30	Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales (Básico)
21.	31	Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
22.	31	Procedimiento de Gestión para las Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (nivel básico)

Septiembre		
No.	Día	Evento
23.	23	Sistema de Solicitudes de Información y Datos Personales (SISA).
24.	23	Obligaciones en materia de Transparencia: Uso y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (nivel avanzado).
25.	29	Clasificación de información reservada: Aspectos legales (nivel básico).
26.	29	Aspectos generales de transparencia proactiva.

Octubre		
No.	Día	Evento
27.	7	Documento de seguridad: conceptos generales y fundamentos (nivel básico).
28.	7	Lineamientos para la Protección de Datos Personales (nivel básico)
29.	25	Procedimiento de Gestión para las Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (nivel intermedio).
30.	25	Organización y conservación de archivos: Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia (nivel intermedio).
31.	27	Clasificación de información reservada: Lineamientos generales (nivel intermedio).

Informe anual de labores 2022

32.	27	Gobierno Abierto (nivel intermedio - avanzado).
-----	----	---

Noviembre		
No.	Día	Evento
33.	22	Clasificación de información reservada: análisis de caso Práctico (nivel avanzado).
34.	22	Procedimiento de Gestión para las Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (nivel avanzado).
35.	22	Organización y conservación de archivos: Instrumentos de control y consulta archivístico (nivel avanzado).
36.	25	Documento de Seguridad: Metodología de análisis de riesgos (nivel intermedio-avanzado).
37.	25	Lineamientos para la Protección de Datos Personales (nivel intermedio y avanzado).

Datos personales

Durante el periodo que se informa, no se presentaron solicitudes para el tratamiento de los Derechos ARCO; en efecto ningún titular de datos personales en posesión de este sujeto obligado, presentó ante la Unidad de Transparencia de este tribunal, alguna solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales.

El enlace de este órgano jurisdiccional electoral, con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en materia de datos personales, es el titular de la Unidad de Transparencia, y entre las acciones relevantes realizadas durante esta administración destaca la actualización de los avisos de privacidad de todas las unidades administrativas que lo integran.

Comunicación Social

Para llegar a la sociedad y lograr mayores impactos, es necesario dar a conocer las acciones que este Tribunal Electoral local efectúa a favor de la

promoción de una cultura democrática, que promueve el respeto de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Los medios de comunicación juegan un papel importante entre la sociedad y el Tribunal Electoral; razón por la cual, a través de diversos canales de comunicación, tuvimos la oportunidad de tener publicaciones que se compartieron en radio, televisión, portal oficial y redes sociales, con el fin de tener una interacción abierta, franca y transparente con la ciudadanía.

Consciente de lo anterior, el Tribunal Electoral, a través de la promoción institucional y de las redes sociales, construye un vínculo con la sociedad y los medios informativos, para promover, difundir y divulgar nuestro quehacer institucional.

Medios masivos

Los medios masivos permiten la comunicación a gran escala en un mínimo de tiempo invertido y logran que los emisores comuniquemos mensaje de manera, casi simultánea, a toda una sociedad independientemente del nivel económico, social o cultural del que sean, con la finalidad de informar y formar respecto a la cultura democrática y el respeto a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Con los medios de comunicación se mantuvo un vínculo y se les brindó atención e información sobre las acciones emprendidas por este órgano jurisdiccional electoral local en **8** ocasiones e impactó a **35** representantes de los medios de comunicación, a través de invitaciones a sesiones públicas y conferencias, en las que se resolvieron los medios de impugnación promovidos ante este órgano jurisdiccional.

También, como parte de la difusión, se redactaron **25** boletines y **30** avisos, en los que se informaron las acciones llevadas a cabo por este órgano jurisdiccional electoral.

Redes sociales

Por medio de las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hemos dado a conocer las funciones y actividades de la institución. Por esa razón, a través de las cuentas institucionales: **Facebook: @TribunalCampeche** y **Twitter @teecampeche**, se efectuaron un total de **662** publicaciones, que tuvieron un total de **96,976** impresiones de Tweets; en Facebook se tuvo **10984** personas alcanzadas con una interacción de **2890** personas principalmente de México, como de todos los municipios de la entidad, sin embargo también tuvimos interacciones con usuarios de Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Perú, Argentina, Chile, España, Alemania y Venezuela, logrando **3473** mil seguidores, del cual, **51.50%** fueron mujeres y **48.50%** fueron hombres; así como un total **20,550** reacciones, fortaleciendo así el vínculo al resultar un canal de comunicación directa con la sociedad.

De igual manera en nuestro canal **Youtube**, se contó con **48** suscriptores y un alcance de **2,500** impresiones y un total de **235** visitas con un tiempo de reproducción proveniente de **22.9**, fortaleciendo así el vínculo al resultar un canal de comunicación directa con la sociedad.

Transmisión de sesiones públicas

Asimismo, en cumplimiento de la obligación de transparentar y dar a conocer el actuar jurisdiccional, en este periodo transmitimos en vivo **24** sesiones públicas y **15** sesiones privadas, con lo cual se logró un alcance de **7,139** personas y **3,781** visualizaciones. Las sesiones pueden ser consultadas en **Facebook** y en el canal de **YouTube** del tribunal, una vez concluidos.

Es de señalar que, las sesiones públicas realizadas por el Pleno del Tribunal Electoral se encuentran alojadas en el canal oficial de **Youtube** de este órgano jurisdiccional electoral local: https://www.youtube.com/channel/UCE6rRj_St_BrLK8RM-grqrg.

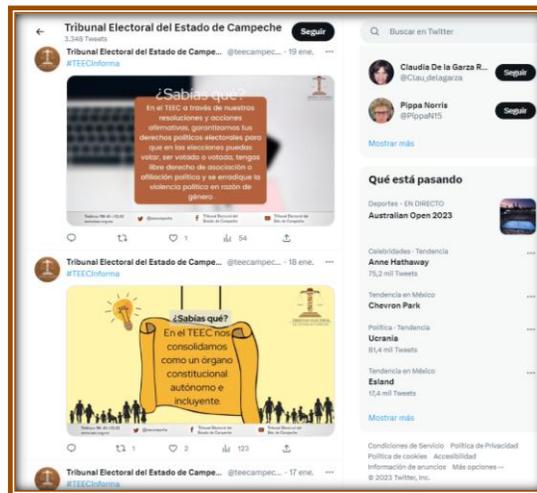
Justicia en imágenes

Las infografías y otros gráficos, permiten a este Tribunal Electoral ciudadanizar la justicia y acercar el derecho a todas las personas; al fin es la sociedad la más interesada en los criterios electorales, pero solo si le son comprensibles podrán realmente acceder a los criterios contenidos en las resoluciones.

Durante el período que se informa, también se realizaron infografías de los asuntos resueltos, en las cuales, se explicaron manera sencilla, con un lenguaje claro y de forma ilustrada, las controversias planteadas y las determinaciones tomadas por el Peno del Tribunal; realizándose **28** infografías de expedientes, publicadas en las redes sociales de este Tribunal Electoral, las cuales, tuvieron un alcance de **2,714** interacciones.

De igual manera, se destaca la difusión de un total de **256** publicaciones: **124** efemérides, con un alcance de **12,2233** interacciones; **38** publicaciones de Día Naranja, con un alcance de **18,287** interacciones; **40** publicaciones de Viernes Artesanal, con un alcance de **6,093** interacciones; **20** publicaciones de 16 Días de Activismo, con un alcance de **1,754** interacciones; **3** publicaciones de Cadena Feminista hacer Visible lo Invisible, con un alcance de **965** interacciones; **24** publicaciones de 8M Día Internacional de la Mujer, con un alcance de **4,279** interacciones; y **7** publicaciones de "El TEEC Informa", "Sabias que", con un alcance de **486** interacciones.





ADMINISTRACIÓN

La función y las actividades administrativas no solo comprenden el buen uso y vigilancia del manejo de los recursos, sino también, en como la información es registrada para dar el debido cumplimiento de cada uno de los requisitos legales y normativos que se encargan de la evaluación de los rendimientos de la gestión administrativa como un todo, por ende, dichos reportes se presentan a la Presidencia con la finalidad de llevar a cabo una correcta planificación y control para una mejor toma de decisiones.

La Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tiene bajo su custodia el cumplimiento cabal de la normativa, lineamientos, obligaciones y disposiciones gubernamentales que se reportan de manera mensual, trimestral y anual que marca la Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La encomienda administrativa tiene como único fin la transparencia en cada una de las operaciones y actividades que emanen de la institución, siendo el resultado de una rendición de cuentas claras que coadyuve a la fiscalización de las autoridades correspondientes.

Durante el ejercicio anual 2022, el Tribunal Electoral tuvo una asignación presupuestal descrita de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2022	
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
Gastos Personales	16,053,855.00
Gasto Corriente	2,740,089.00
Total	18,793,944.00



Informe anual de labores 2022

Cabe mencionar, que en el mes de mayo, el presupuesto asignado para el 2022, sufrió una disminución del 10%, por lo que el presupuesto quedando en un total de **\$18,633.944**; sin embargo, y a solicitud de este Tribunal, el gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, para el mes de diciembre, otorgó una adecuación presupuestal por la cantidad de **\$160,000** para sufragar los gastos mensuales requeridos para el cierre del ejercicio fiscal 2022, agradeciendo de esta manera la disposición del Gobierno del Estado de Campeche, principalmente de la Gobernadora y del Secretario de Gobierno, al funcionamiento de este Tribunal.

En razón de lo anterior, el presupuesto ejercido por esta autoridad jurisdiccional electoral en el año de 2022, fue por la cantidad de **\$18,793,944.00**.

Así, toda la información y reportes anuales del manejo de los recursos, se refleja de manera organizada y sistematizada en la página electrónica del Tribunal Electoral.

Derivado de los procesos, de las actividades diarias y como resultado de la función principal del Tribunal, en materia de Contabilidad Gubernamental se realizó el registro de las operaciones presupuestarias y contables y la emisión de información financiera a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

De manera mensual y electrónica, se envió a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la información financiera correspondiente a los Estados Financieros Básicos, estados de cuenta en los que se depositan los recursos y conciliaciones bancarias de dichos recursos, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Asimismo, se realizó el registro y la generación de reportes y documentos oficiales, que permiten el cumplimiento de obligaciones financieras y en materia de seguridad social, ante diversas autoridades e instituciones federales y estatales, contando para ello con el uso y aplicación de herramientas informáticas específicas, así como el uso de plataformas que facilitan la emisión, consulta y validación de la información.

Informe anual de labores 2022

También, este órgano jurisdiccional electoral local, informó oportunamente el origen de los recursos aplicados al pago de servicios personales, mediante la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet de Nómina y el entero del Impuesto Sobre la Renta realizado a la Federación, contribuyendo de esta manera a la designación del ISR Participable al Estado.

De manera trimestral, se envió al Consejo de Armonización Contable del Estado, la información financiera correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Secretaría de la Contraloría del Estado, mediante el Sistema de Evaluación Integral y Sistema de Indicadores, cuyo resultado para este Tribunal, fue sin observaciones o recomendaciones durante el ejercicio 2022.

En adición a las obligaciones mensuales, trimestrales y semestrales, que se llevan a cabo como cumplimiento de la actividad administrativa, contable y de nómina, durante el ejercicio fiscal 2022, también se realizaron cumplimientos extraordinarios requeridos por diversas instituciones.

Se destaca, la obligación de presentar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de manera anual, la cual se elabora en observancia de las disposiciones locales y federales; durante el proceso de elaboración, se realiza la asignación de los recursos financieros que serán ejercidos por el Tribunal, además de fijar la estructura, distribución y programación de este, de tal manera que se ajuste a las necesidades y requerimientos de operación.

Para el ejercicio 2023, se tiene contemplado un presupuesto de **\$19,422,612.00** en total, de los cuales **\$18,794,482.00** son para gastos de operación y **\$628,130.00** para el proceso preelectoral.

La administración de los recursos presupuestales asignados al tribunal electoral, para el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la sociedad, se ha efectuado con apego estricto para los que le fueron otorgados, siendo fiscalizados apegándose a las normas, lineamientos y políticas generales para el control, racionalidad, austeridad, disciplina financiera y presupuestaria de los recursos del tribunal electoral.



Informe anual de labores 2022

Cabe hacer mención, que actualmente, la plantilla laboral que integra el tribunal es de **36** plazas; de los cuales, en el período que se informa, **20** son mujeres y **14** hombres, toda vez que se encuentran vacantes 2 plazas, **1** de magistrado o magistrada electoral y **1** de secretario o secretaria. Todo el personal que labora en el Tribunal Electoral, dominan conocimientos, habilidades y actitudes (competencias), que les permiten lograr una excelente organización, lo cual se traduce en niveles de productividad.

Plantilla del TEEC	
Puesto	Personal
Magistrado (a)	3
Secretario (a) General de Acuerdos	1
Director(a) de Administración	1
Transparencia y comunicación	1
Órgano Interno de Control	1
Subdirectora de Contabilidad	1
Secretario(a) de Estudio y Cuenta	6
Actuario(a)	1
Oficial de partes	1
Informática	1
Analista Especializado	4
Auxiliar Jurisdiccional	7
Secretario (a)	5
Auxiliar Polivalente	3
Total	36

Con el fin de fortalecer y mejorar la aplicación de prácticas, métodos, procedimientos y conocimientos en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, durante el ejercicio fiscal 2022 personal adscrito a la Dirección de Administración de este tribunal participó en **8** cursos-talleres de capacitación, como parte del fortalecimiento a las entidades públicas del Estado, permitiendo al Tribunal Electoral cumplir en gran parte con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable, disciplina financiera, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización.



Informe anual de labores 2022

No.	Evento
1.	Implementación del SAACG.NET
2.	Bienes Patrimoniales del SAACG.NET
3.	Armonización contable para Directivos
4.	Interpretando la Información Financiera Gubernamental
5.	Gestión para Resultados y su Vínculo con la Contabilidad Gubernamental
6.	Aspectos Fiscales de la Contabilidad Gubernamental
7.	Presentación y Publicación de la Cuenta Pública
8.	TIC'S en procesos gubernamentales

En tema de cursos el personal ha demostrado pericia obteniendo calificaciones positivas que permiten la aplicación de procesos y métodos de control de mejora continua en las funciones de índole contable, administrativa, fiscal, de seguridad social, entre otros.

Es de reconocer la labor llevada a cabo por parte del personal administrativo, el cual llevo a que este Tribunal Electoral, recibiera el Reconocimiento de **“Empresas de 10 Plus”**, por cumplir con las obligaciones patronales, y un excelente comportamiento fiscal y jurídico ante ese instituto y los trabajadores, que otorga el INFONAVIT.

Informática

En el ramo de la tecnología y sistemas computacionales, el Departamento de Informática es el comisionado de proveer soporte técnico a todas las áreas del Tribunal Electoral, asegurando el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, fotocopiado, redes y telefonía; además de asesorar y capacitar al personal jurisdiccional y administrativo, cuando es necesario y requerido, en el manejo de los equipos computacionales, durante el desarrollo cotidiano de sus actividades.



Informe anual de labores 2022

En el 2022, se realizaron **60** mantenimientos, a los **60** activos con los que cuenta el Tribunal Electoral del Estado de Campeche; los cuales se conforman de la siguiente manera: **38** equipos de escritorio, **17** equipos portátiles y **5** impresoras; en razón de lo anterior, se dieron más de **100** asesorías y servicios, todo esto para facilitar el trabajo en las áreas jurisdiccional y administrativas.

Al principio de este año, este Tribunal tuvo la necesidad de adquirir un nuevo dominio para los correos electrónicos de los magistrados y jefes de departamentos, siendo el dominio teec.mx que se usa para dichos correos, en razón de que, considerando la racionalidad presupuestaria, se contrató un nuevo servidor.

En el periodo informado el sitio web de esta institución, tuvo más de 1,000 actualizaciones, en cuanto al contenido jurisdiccional y administrativo, al momento en que se generó la información.

El portal de Internet se ha convertido en una herramienta importante para acercar aún más al Tribunal con la ciudadanía, lo que se evidencia con las más de **13,254** visitas en este 2022.

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké	Magistrada Presidenta	bdominguez@teec.mx
Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez	Magistrado	fjac@teec.mx
Mtra. María Eugenia Villa Torres	Magistrada por Ministerio de Ley	mvilla@teec.mx
Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc	Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley	actuaría@teec.mx
C. P. María del Pilar Bastos Serrano	Contralor Interno	contraloria@teec.mx
Mtra. Rosa Elena Arredondo Cervera	Directora de Administración	direccionadmon@teec.mx
Lic. Juan Luis Renedo Martínez	Responsable de la Unidad de Transparencia	jrenedo@teec.mx
Ing. Paola Celeste Borges Cámara	Titular del Área de Informática	pborges@teec.mx

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Para el buen funcionamiento de un organismo gubernamental, es necesario el apoyo y colaboración de manera coordinada, entre el Órgano Interno de Control y las distintas áreas de dicho organismo; a través de la supervisión, evaluación, revisión, llevar a cabo auditorías, implementar técnicas, así como la formulación y aplicación de controles, lineamientos, procedimientos o manuales (o modificando los ya establecidos), que contengan políticas y criterios internos, a fin de coadyuvar a que el este organismo realice sus actividades y funciones de manera óptima, eficaz y eficiente para el logro de sus metas institucionales; siempre vigilando el uso eficiente, eficaz, claro y transparente del presupuesto de egresos que le es aprobado en cada ejercicio.

Dentro de las actividades realizadas por el Órgano Interno de control, se encuentra el trabajo coordinado con la Dirección de Administración.

Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo, la recopilación de la información inherente a la entrega-recepción de la Presidencia del Tribunal Electoral en el y participó en los actos de entrega-recepción de la magistratura que se encuentra actualmente vacante y de las personas servidoras públicas que dejaron de laborar en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche por decisión propia, quedando bajo resguardo del archivo documental del Órgano Interno de Control, un tanto de las actas levantadas para tal efecto.

Derivado de los procesos de renovación de la presidencia, la contraloría Interna, elaboró el Manual de los Procedimientos de Entrega-Recepción del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como en los formatos a utilizar en dicho proceso; siendo aprobados el 4 de abril de la anualidad informada, en la sesión privada de Pleno, según consta en el acta administrativa número 7/2022.

Informe anual de labores 2022

En abril se aprobó la modificación al “Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche”, dándose constancia en el acta número 10/2022.

Durante los meses de mayo y junio de 2022, en coordinación con la Dirección de Administración en la elaboración de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles a través de Licitación Pública del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; por lo que, el 22 de junio el documento en mención fue aprobado mediante sesión privada de Pleno, según acta administrativa número 12/2022.

En julio, se realizó la modificación y ajuste a los proyectos de los Lineamientos para establecer el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; a las Políticas de Integridad del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; a las Directrices de Integridad del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (las cuales incluyen el formato de Declaración de No Conflicto de Interés) y la Carta compromiso del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en armonización con los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción; los cuales fueron aprobados el 13 de julio, en la sesión privada de Pleno, dándose cuenta en el acta administrativa número 15/2022.

El 29 de agosto de 2022, se impartió capacitación al personal del Tribunal Electoral respecto al Código de Conducta, Código de Ética, Políticas de Integridad, Directrices de Integridad, Carta Compromiso, Declaración de No Conflicto de Interés y los Lineamientos para establecer el Comité de Ética.

Al concluir la plática, el personal que labora en el Tribunal Electoral firmó la Carta Compromiso y la Declaración de No Conflicto de Interés, con lo cual se comprometieron en dar cumplimiento a lo establecido tanto en el Código de Conducta como en el Código de Ética.



Durante esta gestión, la titular del órgano interno de control participó en el Seminario en materia de Responsabilidades Administrativas, organizado por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, en el mes de noviembre.

De igual manera, dio fe del cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como también en la página oficial del Tribunal Electoral.

Como parte de las obligaciones de las y los servidores públicos y con la finalidad de cumplir con el compromiso de la transparencia y rendición de cuentas, en este período de gestión, la Contraloría Interna recibió en tiempo y forma, las Modificaciones de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en mayo de 2022, los cuales pueden ser consultados (versión pública) en la siguiente liga: <http://servidorespublicos.teec.org.mx:5003>; asimismo las declaraciones por inicio o conclusión de funciones de las o los servidores que prestan o dejaron de prestar sus servicios en el Tribunal.

Comité de Ética.

Para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de anticorrupción, con fecha 8 de septiembre de 2022, se aprobó la integración del Comité de Ética, a través de la sesión privada de pleno, con el objetivo de propiciar la integridad de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Informe anual de labores 2022

Ello, a través de la implementación de estrategias y acciones permanentes de difusión, tanto de los código de ética y de conducta, como de las acciones que realice el propio comité; en este período, el Comité de Ética, llevó a cabo **3** sesiones ordinarias.

Sesiones		
Tipo	Fecha	Asunto
1ª ordinaria	19 de septiembre	Se estableció la forma en la cual trabajará el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para la elaboración del programa anual de trabajo, así como la información que deberá contener el mismo. (Acta CEPCI/SO/001/2022).
2ª ordinaria	10 de octubre	Se verificó el adelanto de los proyectos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para la elaboración del programa anual de trabajo de 2023. (Acta CEPCI/SO/002//2022).
3ª ordinaria	21 de diciembre	Se aprobó el programa anual de trabajo de 2023. (Acta CEPCI/SO/003/2022).



Mensaje final

Este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, consciente de los retos que aún existen, está convencido de que el desarrollo pleno de la impartición de justicia, también parte de un modelo de implementación efectivo de la rendición de cuentas y de la transparencia.

La materia electoral, en todos sus sentidos, es cambiante, por lo que la labor del Tribunal Electoral que me honro en presidir, se debe ajustar a la realidad de esos cambios. Es por ello, que cada uno de los criterios asumidos en cada uno de los asuntos que se reciben en las ponencias, nos hacen dictar sentencias progresistas y, en algunos casos, orientadoras; lo cual hace que el personal jurisdiccional este siempre en constante capacitación, con el objetivo de otorgar un servicio de calidad.

A casi un año de gestión, en la presidencia de este órgano jurisdiccional, se puede decir que el trabajo no ha sido fácil, luchar contra las inercias e impulsar el trabajo proactivo entre sus integrantes, han sido los mayores retos, no obstante el apoyo de mis pares magistrados y el personal técnico, jurídico y administrativo, ha sido fundamental para la obtención de estos resultados.

Sin duda, aún nos quedan retos que cumplir, pero las metas alcanzadas durante el año 2022, dan cuenta que somos un Tribunal que garantiza el derecho de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, siempre en la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía campechana y en pro de la paz social en nuestro Estado.

Creo firmemente que somos una autoridad al servicio de la sociedad, con responsabilidades precisas; como el de cumplir con las obligaciones de prevenir violaciones de derechos político-electorales; que existe el deber de emitir medidas cautelares que eviten presuntas afectaciones o cuando con las sentencias deben reparar las violaciones a los derechos de la ciudadanía.

Ante todo, quienes laboramos en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, somos autoridades garantes de derechos humanos; y como garantes, la principal herramienta con la que contamos se halla en los medios de control a nuestro alcance, por lo que se requiere permanentemente un compromiso a favor de las personas.

Infinitas gracias a mis pares, el Magistrado Francisco Javier AC Ordoñez y la Magistrada por Ministerio de Ley, María Eugenia Villa Torres; a la Secretaría General de Acuerdos; a la Directora Administrativa; al Titular de Transparencia y comunicación Social; a la Titular del Órgano Interno de Control y a cada servidor y servidora pública que integra las áreas de oficialía, actuaría, archivo, administración, informática y ponencias del Tribunal.

Distingo y agradezco, al personal de mi ponencia Jesús Hernández, Nadime Zetina, Nayeli García y Alejandro Baeza, por su gran apoyo, dedicación y compromiso.

Muchas gracias.

Atentamente

**La Magistrada Presidenta del
Tribunal Electoral del Estado de Campeche**



Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké